

RESOLUCIÓN N°. 368

Agosto 09 de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE LA “ORDEN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER” EN SU CATEGORÍA ORO AL GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 088 de Abril 25 de 2013 se creó la “Orden Francisco de Paula Santander” en su Categoría Oro para ser otorgada a los oficiales de la Policía Nacional, cuyas ejecutorias puedan ser consideradas como ejemplares en el contexto social, cívico y policial de nuestra región, ejerciendo soberanía legítima del Estado en todo el territorio nacional.

Que el General Jorge Hernando Nieto Rojas Nació en Pacho y creció en La Peña (Cundinamarca), en el hogar de la señora Margot Rojas Nieto y del señor Jorge Hernando Nieto Linares, Casado con la señora Martha Lucía Rodríguez y es padre de Juan Felipe, Laura Daniela y María Paula, ha sido un hombre de familia ejemplar, se ha distinguido en su vida privada como persona de conducta ejemplar, como esposo, padre e hijo, comprometido con el respeto de los valores tradicionales a través de la construcción de un proyecto de vida exitoso, obteniendo así mismo con su intachable comportamiento social el reconocimiento y el aprecio sincero de sus conciudadanos.

Que el General Jorge Hernando Nieto Rojas fue nombrado como Director General de la Policía Nacional de Colombia el día 17 de febrero de 2016, por disposición del Gobierno nacional, lleva 35 años al servicio de la Policía Nacional, ingresó a la Escuela General Santander como cadete el día 14 de mayo de 1980 y graduado como Subteniente el 16 de mayo de 1981. Egresado de la Escuela General Santander como Subteniente fue destinado a laborar a la Policía Metropolitana de Bogotá, como comandante de una sección de vigilancia, posteriormente como Teniente fue destinado a laborar en la Policía Metropolitana de Cali, entre sus principales cargos están: en (1985)comandante sección de cadetes de la escuela de Policía General Santander, en (1995) Jefe Central de Inteligencia de la Dirección de Policía Judicial, en (1998) Jefe Unidad Especial de Investigación Dirección de Policía Judicial, en (2003) Subcomandante y Comandante del Departamento de Policía Meta, en (2006 y 2008)dos veces Director de Talento Humano de la Policía Nacional, Agregado de Policía en México en el año de 2007, Director Centro de Estudios Superiores, en 2012) Comandante de la Región de Policía No. 4, Director de Investigación Criminal e INTERPOL y Director de Seguridad Ciudadana, es merecedor del respeto y admiración de la comunidad palmirana y de las autoridades en general por su vocación de servicio, su profesionalismo, su elevado grado de compromiso, su intachable conducta y la gran responsabilidad demostrada en el permanente cumplimiento de sus deberes, amerita su exaltación pública.

Que es deber de la Administración Municipal exaltar y reconocer ante la opinión pública el sentimiento de respeto y gratitud hacia el General Jorge Hernando Nieto Rojas Director General de la Policía Nacional de la República de Colombia que honra a todos

RESOLUCIÓN

los Colombianos con su excelente desempeño.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la “Orden Francisco De Paula Santander” Categoría Oro Por su destacado desempeño, compromiso, responsabilidad y liderazgo en el cumplimiento de las metas estratégicas institucionales en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, al **General Jorge Hernando Nieto Rojas** Director General de la Policía Nacional de la República de Colombia.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en sendas notas de estilo, será entregada por el Señor Alcalde Municipal o quien le represente, en ceremonia solemne a realizarse el día 10 de agosto de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2.016.



JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal



Redactor: Jessica Lisbeth Morales – Jefe de Protocolo
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Jessica Lisbeth Morales – Jefe de Protocolo